



## "EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACIÓN se franquicia a quienquiero que asienta á sus ideas en su Programa.

La de REMITIDOS se pone á disposición del interés privado, siempre que no trascienda los límites de la L. y ni los de la Urbanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negócios relativos á este diario, queda establecida una agencia á cargo de los Señores Icaza, Dousdebes y C., en su almacén calle del Malecón núm. 156.

Todo aquél que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus deseos, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó por menores del servicio que deseé obtener de nuestra empresa.

## SUSCRIPCION.

Un año	8,10
Un semestre	4,50
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Número suelto	0,10

Realidad y avisos precios convencionales.

## DIRECCION:

Calle del Morro, Número 8, Corres, Núm. 200.  
Teléfono Núm. 392.

## "EL CENSOR."

GUAYAQUIL, Enero 14 de 1890.

## FERROCARRIL DEL SUR.

(ARTICULO QUINTO.)

Bajo este mismo epígrafe se ocupa, anche, nuestro estimable colega «La Nación», del asunto de que «El Censor» trataba ya cuatro veces; y venimos no sin la más intima y patriótica complacencia que nuestro ilustrado colega, tanto como nosotros, opta por la única solución posible del nuevo conflicto que pesa sobre el país, por la ejecución del contrato Kelly, a saber: la inmediata rescisión de este pacto doblemente lesivo para los intereses de la nación, por su forma y por su objeto.

Pero aunque conforme en gran todo en el fondo de la cuestión, discrepamos con el ilustrado colega, a quien nos referimos, en los medios de llevar á cabo la rescisión por todos apeteceido, como consecuencia no solo logica sino jurídica del estado, en que ha sido colocado el contrato por parte del señor Kelly.

Opina nuestro estimable colega de la calle del Malecón porque se acuerda a los tribunales de justicia en demanda de la rescisión del contrato que llamaremos «Kelly-Castaño», por haberse celebrado bajo la administración del señor doctor don José María Plácido Caamaño.

No solo sensata sino sobremanera legal es la opinión del colega, porque, claramente, en sus ideas como el nuestro, sometidos enteramente al imperio de la Ley, es a sus dispositivos interpretar a quienes deberán ocurrir en toda vez que se trate, como ahora, de su cumplimiento.

Pero se ha olvidado sin duda por «La Nación» el estudio de relajación que ha sufrido la ley entre nosotros, a causa de la exitosa organización de nuestros tribunales, por decir lo menos.

Es notorio, aunque casi trabajo el consejero, que todo amonto que cae bajo la acción de nuestros tribunales de justicia es condonado a sumergirse en el mito gico Pozo de Aírav.

No es esta una gratuita incipiente á nuestros tribunales de justicia, nación, como seña credo otras veces que hemos tenido que proclamar tan triste cuanto amarga verdad, de los desengaños, odios ó prevenções profesionales, sino de la evidencia de esa misma verdad, al alcance de cuantos conocen mas ó menos lo que ha pasado y está pasando actualmente entre nosotros.

Para no traer ejemplos de lo criminal estando los muchísimos casos de may graves y escandalosos crímenes que hace años se han perpetrado y cuya investigación aun dura ante los juzgados de instrucción, nos limitaremos a mencionar, por la parcialidad de las circunstancias, la demanda puramente civil pro-

BANCO TERRITORIAL  
COMPANIA ANONIMA  
CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas á su presentación

## Serie A.

## NUMEROS.—

1 90 163 164 250 279 325 336 407 463 371 502 504 540 552 560 575  
603 655 636 697 708 716 818 823 859 874 879 883 903 924 979 1217 1235

## Serie C.

## NUMEROS.—

9 10 63 75 77 107 127 144 228 267 269 369 394 409 425 438 473  
494 507 522 550 551 564 566 571 577 593 604 670 678 734 746 773

795 804 849.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO,  
GERENTE.

15 v.

## ICAZA, DOUSDEBES &amp; CA

COMISIONISTAS.

CALLE DEL MALECON N. 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

prueba por el agente fiscal de Guayaquil, contra la sociedad de López y Compañía, por los perjuicios ocasionados al Fisco con el famoso contrato celebrado entre esos Señores y el Gobierno del no menos famoso Dictador Dr. Ignacio de Veintimilla, para la construcción de la Aduana de este puerto.

Hace como seis años que se encuentra ese negocio en tela de juicio, sin que los demandados ni aun hayan contestado la demanda hasta hoy dia.

¿Qué antecedente tiene, pues, nuestro estimable colega para pensar que el negocio del ferrocarril del sur se acuerda que el de la Aduana, cuando tiene que ventilar ante los más interesados?

Pretender que el Sr. Kelly continúa en la exhibición del ferrocarril del sur y en el manejo del monopolio de la sal, basta tanto que nuestros tribunales de justicia descielan resguardado el resultado, equivalente, ponga en manos del contratista carta blanca, á nombre del país, para que siga explotándolo como hasta hoy, nada más que a título de propietario.

Si este no fuera más que vergüenza para los costureros, podríamos encorazonarnos á devorar nuestra vergüenza en silencio, si no hubiera quien nos contemplase, pero siendo un pueblo que tememos derecho á vivir con honra, para que nos honren también los demás pueblos con quienes vivimos en mancomunidad de intereses sociales; fuerza es que seamos los más dignos de figurar en el rol de las demás naciones libres, sacudiendo el yugo de ignorancia con que pretenden mantenernos enteramente sujetos los aventureros de fiera.

En presencia, pues, de estos obstáculos que sin exageración podemos calificar de insuperables, el consejero «La Nación», aunque aceptado en principio, equivale a un verdadero suicidio, y nosotros, aunque arrastramos una vida cosa poco enviable, no estamos en situación de atentar contra nuestra propia existencia.

Entraremos, en seguida, á indicar la linea de conducta que la incuria adaptó al Gobierno en la emergencia en que nos lo colocó el asunto de que tratamos; pero viéndole extremo que el espacio de estas columnas editoriales, reservaremos el hacerlo en primera oportunidad.

## CRONICA LOCAL

Calendario.—Mañana Miércoles 15, San Pablo, primer aniversario en Egito, y San Mauro, Abad.

Rumba de guardia.—Mañana estará de guardia deposito la Compañía, "2 de Octubre" Núm. 10 y 20 chelos.

Boticas de turno.—En la presente semana no harán ese servicio las siguientes:

La Botica N. Fuentes situada en la intersección de las calles «Olmedo» y «Pichincha» y la Botica Bolívar en la intersección de las calles «Teatro» y «Moneda».

puede que cesen el desencuentro y la perturbación predominante.

Sociedad Protectora de la Instrucción.—Anteayer se reunió esta Sociedad en casa de su presidente el señor don Darío Morla.

Someteránse á telegrafo disensión los estatutos de la Sociedad y fueron aprobados; resolviéndose luego convocar a junta general para el Domingo próximo de 1 a 2 de la tarde, en el Colegio del San Vicente, á fin de someterlos á la aprobación de la Junta.

Esperamos, pues, que todas las personas ilustradas y entusiastas por el progreso de esta importante asociación, acudirán a ésta a prestar su valioso contingente en favor de la juventud estudiantil.

Emprestito.—Un colega de Bahaboya indica al señor Gobernador de Los Ríos como la más expedita para pagar a los trabajadores del camino económico, a quienes se les debe una quincena y media, ó como si dijeran tres semanas.

Véase á cuánto condujo un error económico!

En ese malhadado camino se han gastado ya más de ciento ochenta mil sueldos; no está sino inmediatamente indicar el invierno que está al pronunciarse, destruirá lo poco que está en preparación, y como no hay ya recursos para cubrir los jornales en la desastrosa crisis fiscal que sufre el tesoro, y se está ya debiendo tres semanas; para remediar este mal, originado por la falta del servicio, en esta Corporación y no en el Cuerpo de Bomberos.

Este asunto exige resolución pronta y definitiva.

Passajeros llegados á bordo del vapor «Pujo», procedente del Sur:

Del Océano: E. Acevedo, J. Cárdenas, Señora E. Solórzano, J. Apón, J. Alasti, M. Solórzano y J. García.

Sobre cubierta: 5 personas.

En tránsito: 3.

En el Imperial de la Compañía Sud-americana, de Valparaíso ó interiores:

Señores García Moreno, Poyrelme, J. M. Pozo y Solórzano.

En cubierta: 26. En tránsito: 6.

Saludamos al señor don Jacinto Caamaño, que ha llegado de la capital.

Naufragio.—Ahoras dos ó tres días naufragó en el río, frente al Requerido, una canoa larga y delgada que llevaba una tripulación de sus conductores, las bogas de esa Oficina acudieron a solicitar y salvaguardar gran parte de los efectos rotos.

Bien por los empleados de ese departamento.

Capitanía del Puerto.—El capitán de esta Oficina, comunica con su unidad a los Oficiales de Vapores Barcos que no acudieren, en la noche del incendio, a prestar auxilio, como dispuso el Reglamento del Puerto. Pero oídos y comprobados los daños de dichos Capitanes, les ha relevado de la pena.

Por lo visto, el señor Pareja no desentiende que comprende sus obligaciones.

Buena presa.—Debido á la sagacidad y destreza del señor Intendente de Policía, Eliseo Medina, que desde unas antas intentaba asaltar el Hotel de Europa y en estos días seguía á la sombra aquel funcionario, por medio de sus aguafuertes, fue capturado ayer noche en flagrante tentativa. Sin la previsión y atinadas disposiciones del señor Caamaño, el crimen se hubiera perpetrado, habría talvez quemado el puente y el autor hubiera pasado igualmente.

Así es como queremos ver á la Policía.

Facultades extraordinarias.—Se asegura que le han sido concedidas al Jefe del Estado. El Independiente de Quito es quién da la monumental noticia.

Que la Patria se salve!

## El Consejo

DE

SUPERIORES Y CATEDRATICOS

DEL

Colegio Nacional del San Vicente del

Güayas.

Reunidos en sesión plena, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 y 179 del Reglamento General de Instrucción Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que es un deber de los Establecimientos de Instrucción Pública Nacional, honrar la memoria de las personas que, en el desempeño de sus destinos en los Colegios

del Estado, habiendo prestado grandes e importantes servicios; y  
2. Que don Teodoro Matildeo, como primer Rector de este Colegio, y durante los 33 años que en varias épocas ha desempeñado el mando distinto y ejrido el Magisterio del Promotorado, en su condición elevada y notablemente a la buena organización y lustre de este plantel, no como también a la enseñanza y difusión de las buenas doctrinas.

ACUERDO:

1. Solicitud del H. Consejo General de Instrucción Pública, que el nombre del señor Matildeo sea inscrito con una bella biografía en los anales de los hombres ilustres del Colegio.

2. Colocar un retrato en anio público y solemnemente, en el salón de exámenes del Estadístico, o, a la derecha de su sitio fundador, notable patrio, f. en Vicente Rosalvo.

3. Celebrar horas fúnebres, en solemne y哀痛, en el salón de exámenes del Colegio; en cuya dia las Superiores, Profesores y alumnos vestirán de luto y guardarán riguroso duelo.

4. Publicar el presente como una hora más a su memoria, en el "Diario Oficial" y en todos los periódicos de la localidad; y

5. Reproducir una copia auténtica de este homenaje al H. Consejo General de Instrucción Pública, por el órgano del señor Subdirector de Estudios, para conseguir lo prescripto en los artículos I, 2, 4, 5 y otros a su distinguida y honorable familia en prueba de la gratitud del Colegio para con tan benemerito y exituoso educandista.

Dada en la Sala Rectoral del Colegio Nacional de San Vicente, en Guayaquil, a 9 de Enero de 1890.

José M. Santistevan canónigo, Rector; Leonardo R. Antestia, Rector y Professor de Latín.—A. Destruga, Decano de la Facultad de Filosofía y Professor de Química y Física.—Adolfo Fassio, Inspector y Professor de Historia y Geografía.—Antonio Maquilon, Andrés P. Oros, Beleño Professor de Urbanidad.—Mateo R. Viñuela, Professor de Filosofía Básica y Moral.—Agustín López Caamaño, Professor de Matemáticas.—Samuel Mora, Professor de Historia Natural.—Luis I. Carbo, Professor de Literatura.—Manuel M. Valverde Professor de Tendencias de Libros y Comercio.—Esteban Leoyer, Professor de Francés.—Julio H. Carbo, Professor de Ingles.—José M. Chaves Torres, Professor de Gramática Castellana.—Bartolomé Bueras, Professor de Dibujo y Caligrafía.—Juan Abud Serrano, Capellán y Professor de Religión.—José M. Carbo, Secretario.

## AVISOS DEL DÍA.

COMPANIA ECUATORIANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital \$/ 200,000

Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo de utilidades acordado por la Junta General del 11 del presente.

Guayaquil, 13 de Enero de 1890.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.  
ADOLFO HIDALGO,  
GERENTE.

## Banco Territorial.

COMPANIA ANONIMA.

Capital \$/ 40,000.

Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo de utilidades acordado en la Junta General de 8 del presente.

Guayaquil, Enero 9 de 1890.

Por el Banco Territorial.  
ADOLFO HIDALGO,  
GERENTE.

B. V.

Revocación  
DE PODER.

Se pone en conocimiento del público, para los fines de la Ley, que desde el 13 de Diciembre de 1889, han quedado cancelados, por escritura otorgada ante notario público, los poderes conferidos a Dña. Felicia Muñoz Ferrera, para personal en los negocios del grupo de minas titulado "Parayacuaro", sito en el distrito minero de Zárate, en la provincia del Oro.

José Sánchez Parada.

ISMAEL BAÑADOS  
COMISIONISTA

Oficina—Calle "Nueva de Octubre" N. 19.

TELÉFONO NÚM. 890.—APARTADO NÚM. 180.—GUAYAQUIL.

**Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles,**  
**consignaciones,**  
**depósito de mercaderías,**  
**venta de letras y títulos fiduciarios,**  
**colocación de fondos y cuanta gestión**  
**pueda hacerse para la colocación y**  
**movimiento de capitales.**

ESTABLECIDA EN 1845.

## LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 348 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Exclusivamente Mutua.

Dividendos Anuales.

Activo en efectivo	\$ 93,480,186.55
Ingresos anuales.	25,401,282.83
Sobrante,	13,500,000
Seguro Vigente	419,886,515

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes seguros y sistemas perfeccionados de seguros, une una admirable trayectoria imparigualable de buenas contrataciones. Entre dichas ventajas se resumen las siguientes: 1.º La seguridad absoluta de sus Pólizas. 2.º El resarcimiento de todas las indemnizaciones dentro de los límites establecidos. 3.º La certidumbre, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. 4.º Expide todas las formas de póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones favorables. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Departamento Hispano-Americano

DE LA

## NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre núm. 29.

## SECCION COMERCIAL.



## VAPORES.

COMPANIA SUD AMERICANA.

ITINERARIO PARA EL MES DE ENERO DE 1890.

## ENTRADAS:

- 8.—Aconagua... para Panamá.
- 9.—Limanari... para Panamá é intermedios.
- 10.—Imperial... de Valparaíso é id.
- 11.—Limanari... del Callao é id.
- 12.—Imperial... de Panamá.
- 13.—Cochaponal... de Valparaíso é id.

## SALIDAS:

- 8.—Aconagua... para Valparaíso é intermedios.
- 9.—Limanari... para el Callao é id.
- 10.—Imperial... para Panamá.
- 11.—Limanari... para Valparaíso é id.
- 12.—Imperial... para Panamá.

## ITINERARIO:

DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.  
PARA ENERO DE 1890.

## ENTRADAS:

- 3.—Santa Rosa... Panamá con M. americana.

6.—Coquimbo... Valparaíso é intermedios.

8.—Santiago... Panamá con Mls. inglesa, americana y francesa.

11.—Puno... Valparaíso é intermedios.

13.—Munay... Panamá é intermedios.

17.—Coquimbo... Panamá con M. americana.

20.—Bolivia... Valparaíso é intern.

## SALIDAS:

- 3.—Santa Rosa... Valparaíso é intermedios.
- 4.—Quito... Panamá é id.
- 5.—Coquimbo... Panamá con M. inglesa.
- 8.—Santiago... Valparaíso é intermedios.
- 11.—Puno... Panamá con M. americana.
- 14.—Coquimbo... Valparaíso é intern.
- 18.—Munay... Panamá é intermedios.
- 20.—Bolivia... Panamá con M. inglesa y francesa.

## TELEGRAFO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy

De Daule &amp; Colonia y Bahía..... Francia.

De Daule &amp; Bahía; tonelaje en faja, Santana, Jijipe, Riva-Puerto, Portoviejo, Muisne, etc. .... Interspanida, Manta.

De Yaguarachi &amp; Tulcán; tonelaje en Milagro, Chimbío, Alausí, Riobamba, Machachi, Quito, etc. .... Francia.

De Yaguarachi &amp; Babahoyo, etc. .... Francia.

De Riohacha &amp; Guaranda..... Francia.

De Alausí & Zaruma; tocando en Cajar, Azogues, Cuenca, etc. .... Francia hasta San rafael, Loja y Zaruma.

De Yaguarachi &amp; Babahoyo, etc. .... Interspanida.

De Riohacha &amp; Guaranda..... Francia.

## BANCOS.

Estado del Banco Territorial el 31 de Diciembre de 1889.

## ACTIVO.

Accionistas	\$/.	100,000
Caja	\$/.	32,959,43 1/2
Instalación	\$/.	9,159
Prestamos	\$/.	1,267,520,01
Inversión de Cédulas	\$/.	308,100
Anuidades	\$/.	36,078
Intereses a Recibir	\$/.	10,451,56
Seguros Diferidos	\$/.	19
		\$/ 1,761,67,00 1/2

## PASIVO.

Capital	\$/.	400,000
Fondo de Reserva	\$/.	24,432
Emisión	\$/.	1,267,500
Cédulas Sorteadas	\$/.	37,700
Intereses a Pagar	\$/.	40,300,31
Dividendos por Utilidades	\$/.	4,187 1/2
Ganancias y Pérdidas	\$/.	15,920,50
		\$/ 1,764,267,00 1/2

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.

Por el Banco Territorial

ADOLFO HIDALGO.—Gerente.

ARCADIO AROSEMENA.—Contador.

Es conforme, habiendo revisado especialmente la existencia en Cajav. y Cédulas en Cartera.—Guayaquil, Enero 8 de 1890, Lizardo García, P. P. Gómez.—Comisarios.

## ESTADO

De la "Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios"

En Diciembre 31 de 1889.

## ACTIVO.

Accionistas	\$/.	90,000
Caja	\$/.	1,792,47
Instalación	\$/.	1,671,92
Inversión de Cédulas	\$/.	126,400
Intereses	\$/.	4,347,20
		\$/ 224,211,59

## PASIVO.

Capital	\$/.	200,000
Fondos de Reserva	\$/.	18,550,45
Dividendo por Utilidades	\$/.	789,60
Ganancias y Pérdidas	\$/.	4,871,54
		\$/ 224,211,59

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios,

ADOLFO HIDALGO—ARCADIO AROSEMENA,  
GERENTE—CONTADOR.

Es conforme, habiéndose examinado y confrontado especialmente la existencia en Cajav. y Cédulas en Cartera,

Guayaquil, 10 Enero 1890,

Liborio Cañaris—F. M. Gómez.—Comisarios.

## CAMBIOS.

## BANCO DEL ECUADOR.

Londres	3 d.p.	42	%
" 15 días	3 "	40 1/2	"
" 3 meses	4 "	41	"
" 6 "	5 "	46	"
" 12 "	6 "	46	"
		20	Dolar.
Lima	3 "	1	1/2 Piso.

## INTERESES SOBRE DEPOSITOS.

A la vista	0 %	anual
" 15 días	3 "	"
" 3 meses	4 "	"
" 6 "	5 "	"
" 12 "	6 "	"

## BANCO INTERNACIONAL

1	meses	3 %	"
2 à 5	"	4	"
6	"	5	"
12	"	6	"
2 años	"	7	"

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

Tan cansado y tan débil! Por que tal cansancio y tales dolores en el estómago, tal anhedonia y gusto tan desagradable en la boca?

Por que a veces tan mal sueño, que no consigue trabajo suizo, y otras veces tal desasimiento por los alimentos?

Porque está el ánimo con tanta frecuencia irritable, desdicho, melancólico y desalentado!

Porque se siente uno tan anémico bajo la agravación de algún peligro imaginario, sobreestimándose a oneselfo ruido inesperado, agitándose como si tuviera sobrevenido alguna gran desgracia o calamidad.

¿Qué significa esto tristeza y estos infusos dolores de cabeza, casi violentas palpitations del corazón, casi desmayo, esfuerzo, casi sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto que no nos proporciona el descanso necesario sino simplemente somnolencia, suspiros, mormoramientos y los horrores de la pesadilla?

Lo contestaré ésta: No son más sino las similitudes de la indigestión ó digestión—el principio y el predominio de cada una de las enfermedades humanas es la indigestión, la cual es debilitante ó fatiga del organismo, de las facultades digestivas del estómago para mantener el alimento en materia assimilada para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentación imprudente, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser individuos por angustias y disgustos de la muerte—el estremecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada ésta muerte, si no ha sido originalmente adquirida, por la agravación de la misma, intenso apetito, dolor de estómago, dolor de abdomen, disfunción de la familia, amistad con los negros, y tambien ó dificultades financieras. Si se pudiera siempre conservar el estómago sano y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de herir la amabilidad a los jóvenes y a las personas de mediana edad, sino que sería comprendida simplemente por todos como la vista de un amigo a quien no espera al final de una edad avanzada, felicidad y apacible.

Sin embargo, el primer consejo honesto sobre el desorden de la salud es la fealdad en la indigestión. Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura! Esas es la propuesta del paciente e infeliz despierto. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Policamente las medicinas se halla á la mano. Nunca en la historia de los desasimientos medicinales, evidenciado por una docena de años de una prueba completa, se ha hecho tanto en la historia de la medicina, como en la indigestión. La indigestión es causada, tan cierto y tan sorprendentemente en los resultados, como el Jarabe Caravajal de Alejandro Carvajal, el cual es hoy día un remedio modelo para esa enfermedad universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitales de hogares, mercaderes, labradores y sus esposas e hijos, confirman todas en igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, tanto en el mundo, y por Fabricantes, A. J. White, Limited, 68, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo A. Sandóval; en Jijíapa, R. Delgado y Cia.; en Rocafuerte, Francisco P. Aróstegui; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor en Guayaquil, J. Payne, Barber, Yáñez y Cia., en Quito, S. Figueras, Henríquez y Jones, M. E. Hinojosa, Andrés Gómez y G. Alfonso; en Azogues, Pedro Paúl Orive; en Riobamba, F. Gutiérrez; en Babahoyo, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, L. Lorido; en Machala, J. Rosa Aguilar, Dr. David Rodas y A. B. Moreno; en Manta, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrada y Hijos, Leocumila Pállares, Artesia y Antonio Jijón; en Ilobamba, Manuel Arias; en Santa Rosa, Jorge Hilborn y Dr. E. Hatch; en Santa Elena, José E. P. Martínez y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manzano, Carrón y P. E. Vela; en Riobamba, Pedro V. Vaca; en Yantzaza, Dr. Juan Ruiz, Nestor E. Alvarado, Daniel Gómez, A. Apolo y A. Santomayor; en Guayaquil, Vidal Passer; en Ambato, D. Mino, Salvador, B. Torres y Luis Negrete; en Cuenca, R. Villaverde; en Catacaos, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lora; en Cariamanga, Vicente Berri; en Babahoyo, G. Villalba y Ignacio Falas y Cia.; en Babahoyo de Canar, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Falas; en Cuenca, M. Moreno.—3

W.

## CELEBRES

Preparaciones del Dr. A. C. Hoxsie.

Para la tos, catarros, bronquias, inflamaciones de las glandulas y Croup, preparadas de dos diferentes modos, líquido y en Pastillas [Discos].

Recomendado por la Facultad Médica, y uado con un igual éxito por Vinyros, Cantores, Oradores, y en general por todas aquellas personas cuyo ejercicio requiere una ayuda a los órganos de la voz.

El específico sin rival, que ha encantado a los más desesperados y en los cuales otras medicinas han fallado.

Único Fabricante y Propietario — A. P. Hoxsie, Buffalo N. Y. E. de A. Únicos Agentes para la Exportación: United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico Central and South America.

# GRAN HOTEL.

## PLAZA DE "BOLIVAR."

### A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

### RECEPCIONES.

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase

### VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890

ANTONIO MOYA Y CIA.

## Hojalatería

DE

ALEJANDRO CARVAJAL.

CALLE DE ROCAFUERTE N. 128. — TÉLÉFONO X. 339.

En este taller se trabaja con elegancia y prontitud, a precios sumamente modestos, toda clase de obras de Hojalatería.

Se hacen igualmente, calzones, y se arreglan marcos de varillas doradas para cuadros.

Se ejecutan trabajos á domicilio, como: cajoneras, lavaderos, etc.

Se alquilan faroles á 40 centavos diarios.—Todo trabajo es garantizado.

3.m.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1889.

150 Washington St, Chicago 111. and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

### NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND, OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de fierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de fierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se llevan á prueba de robo ó de fuego, á doble anillo. Las Cajas son todo fierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á lomo de mula. Precios bajos entre gado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

### E. W. STILES & Cia.

Harford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buses, y en general buenas para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Únicos agentes para la Exportación:

United States Manufacturers Export Co.

# W. W. KIMBALL CO.

Fabricantes de Pianos verticales y Organos.

Los más famosos de los Estados Unidos.

Premiados con Medallas en todas las Exposiciones.

Chicago Illinois E. U. de A.

La fábrica más grande que existe y la que produce mejores instrumentos.

Estos Pianos y Organos son XIX EXE genialmente apreciados por su buena construcción, dulzura y elegancia, como lo prueba la decidida preferencia con que se usan en los Congresos musicales, Teatros, Hoteles y en las Casas de las más ricas y distinguidas Familias. Para aprender no tiene igual, pues forman con su buen sonido un perfecto oído al discípulo.

Pidanse Catálogos y precios.

Se entregan libros de flotas y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República.

Únicos Agentes para la Exportación.

United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St., Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane, New York, N. Y.

E. U. de A.

### PRENSA PARA IMPRIMIR.

### LA UNION

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de Imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur. Se hace en 5 tambores, 6x10—8x12—9x13—10x15—11x17. Precio desde \$ 100 para cuadros. Se manda libre de flete y derechos a cualquier punto. Tipos de Imprenta, Tinta para Imprimir, de Fred Levy & Co., de Nueva York.

Únicos Agentes.

U. S. MANUFACTURERS' EXPORT CO.

### PASTILLAS UTERINAS.

DR. DR. J. E. SWAN,

BEAVER DAM, WISCONSIN, E. U. de A.

Alivia á la Humanidad doliente.

No mas sufrimientos de debilidades femeniles. Cura radical del utero, la vagina, caída de la madre en todas direcciones.

El único Específico declarado Eficaz.

Únicos Agentes para la Exportación.

United States Manufacturers' Export Co. Para México, Central and South America.

150 Washington St., Chicago 111, and 96 and 98 Maiden Lane, New York, N. Y.

E. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios, mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto Ferrocarrilero de esta República.

La Fabrica que ha alcanzado más renombre en esta linea.

Se hacen para todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Únicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers' Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St., Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios, mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto Ferrocarrilero de esta República.

Únicos Agentes, libres de derechos y fletes en cualquier punto.

### MAIN BELTING CO.

248 RANDOLPH ST. CHICAGO, III. E. U. de A.

Bandas para maquinaria. Bandas de cuero hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más duradera que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, pines secos y calidos y trabajos al aire no tienen igualdad. Pidanse catálogos y precios, libres de derechos y fletes en cualquier punto.

IMPRESA DR. "EL CENSOR."